



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 2 de Marzo de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 185/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00002570-0/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Cecilia Molica Lourido, en su carácter de Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20 solicita la promoción interina de los agentes Lucía Rodríguez Egaña en el cargo de Prosecretaria Administrativa, Florencia Tamara Waldmann al cargo de Oficial, Luciano Ariel Conde al cargo de Escribiente y la designación interina externa de Florencia Albanesse en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen N° 50/2021-SISTEA, que en el cargo de Prosecretaria Administrativa en cuestión se encuentra confirmada la agente Eleonora Taramelli, conforme RP 929/2014. Actualmente se encuentra adscripta a la Legislatura de la CABA.

Que para cubrir el cargo de Prosecretaria Administrativa en cuestión, la Sra. Magistrada propone la promoción interina de la agente Lucía Rodríguez Egaña, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 864/2018.

Que para cubrir el cargo de Oficial que dejaría vacante la agente Egaña, se propone la promoción interina de Florencia Tamara Waldmann, se encuentra confirmada en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 20, conforme Resolución Presidencia N° 745/2019.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmado el agente Federico Matías Apostolidis, conforme RP 925/2015, quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretario en el Juzgado Nro. 01 conforme RP 664/2020. En relación a su cobertura interina se encuentra designada la agente Egaña.

Que para cubrir el cargo de Escribiente, la Sra. Magistrada propone la promoción interina del agente Luciano Ariel Conde, quien actualmente en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 31/2020.

Que por último se solicita la designación interina externa de Florencia Albanesse en el cargo de Auxiliar. Cabe mencionar que la misma oportunamente fue agente del PJ CABA con legajo N° 7425.



“
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente Nadia Yamila Haladjian, conforme RP 929/14, actualmente se encuentra con pase a la Oficina de la Mujer y Violencia Domestica dependiente de la Cámara de Apelaciones del Fuero PCyF, conforme RP N° 980/2018. En relación a su cobertura interina fue designado el agente Brian Nahuel Bellido, conforme RP N° 1073/2018, actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el precitado Juzgado por RP N° 139/2019 y el agente Conde.

Que por lo expuesto y en atención a que no fue seleccionada una persona con discapacidad para la cobertura del cargo de la dependencia en cuestión, se solicita en próximas designaciones se tenga en cuenta el artículo 1 de la Ley 1502/04 y artículo 3 del Reglamento de Incorporación de Personas con Discapacidad – Res. N° 569/2010.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente Lucia Rodríguez Egaña, legajo N° 4902 al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la adscripción concedida a la agente Eleonora Taramelli.

Art. 2°: Promover a la agente Florencia Tamara Waldmann, legajo N° 5913 al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Lucia Rodríguez Egaña, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Federico Matías Apostolidis; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Promover al agente Luciano Ariel Conde, legajo N° 7349 al cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Florencia Tamara Waldmann.

Art. 4°: Designar a Florencia Albanese. D.N.I. N° 38.362.408, legajo N° 7425 en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Luciano Ariel Conde, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Brian Nahuel Bellido, y/o mientras se extienda el pase interino de la agente Nadia Yamila Haladjian; lo que primero ocurra.



“
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Art. 5º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 185/2021